Expte. Nro. FBB 2051/2018

///ta Rosa,11 de marzo de 2020.-

Agréguese la/s diligencia/s acompañada/s.

Atento a lo manifestado y solicitado, teniendo en cuenta que la actora se encuentra desinteresada en la prosecución del presente juicio y la conformidad prestada por el/los profesional/es interviniente/s acerca de sus honorarios, archívense los presentes autos sin más trámite.-

JUAN JOSÉ BARIC
Juez Federal

CONSTE: que no corresponde oblar tasa de justicia.-
SECRETARIA,11 de marzo de 2020.-

DANIELA S. ANOCIBAR
SECRETARIA

Fecha de firma: 11/03/2020
Alta en sistema: 12/03/2020
Firmado por: JUAN JOSÉ BARIC, Juez Federal

#31272835#257534241#20200311174849560